El Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- prohibió la venta de plata por plata y de oro por oro, a excepción de que sea la misma cantidad. Y nos ordenó comprar oro con plata y plata con oro como queramos.

Narró Abu Huraira -Al-lah esté complacido con él-que el Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- prohibió la venta de plata por plata y de oro por oro, a excepción de que sea la misma cantidad. Y nos ordenó comprar oro con plata y plata con oro como queramos" Y dijo: le preguntó un hombre: 'De mano a mano'. Él respondió: 'así lo he oído'."

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim]

La venta de oro por oro y de plata por plata es prohibida debido a una diferencia y considera esta venta como usura, a excepción de que sea la misma cantidad y el mismo peso. Mientras que comprar oro con plata y plata con oro como queramos está permitido aunque hay diferencia entre ambos con la condición de que se tome el valor acordado en el mismo lugar en el que fue hecho el contracto de la venta. Si no es así, se consideraría usura. Se permite este tipo de compraventa ya que, al tratarse de distintos metales, se permite la competencia, pero siempre con la condición de que se tome el valor acordado en el acto de la compraventa, y ello con el fin de evitar la posible usura.

http://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/5921